



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL
JUEVES 15 DE JUNIO DEL AÑO 2017.
11:00 HORAS.**

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LECTURA DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO 2017, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A. OFICIO NÚMERO 0404/2017 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE HIDALGO.**
- B. CIRCULAR NÚMERO 18 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA.**
- C. CIRCULAR NÚMERO 009 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.**
- D. SEGUNDA LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, SIGNADA POR EL DIPUTADO JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI, MEDIANTE LA CUAL, EL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN EXHORTA A LOS 106 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN A CUMPLIR CON LA RECOMENDACIÓN 09/2017, REALIZADA POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 102, APARTADO B, PÁRRAFO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ASIMISMO SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO A COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN DE MÉRITO, MEDIANTE LA ADAPTACIÓN DE SUS EDIFICIOS PÚBLICOS, IMPLEMENTANDO LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE INSTALACIONES Y ESQUEMAS DE ACCESO UNIVERSAL SEÑALADOS EN LA MISMA.**
- E. DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.